



Resolución Administrativa

N° 273-2019 ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huancayo, 04 de octubre de 2019

VISTO:

CUT	124828-2019	Fecha	28 de junio de 2019
Nombre solicitante	GRAHAM ALEXANDER SPEIRS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 0346-2015 ANA-AAA X MANTARO		
Titular	CONCEPCION INDUSTRIAL S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 167-2019 ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO-AT/MCTV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 124828-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 0346-2015 ANA-AAA X MANTARO, de fecha 18/05/2015, otorgada a favor de CONCEPCION INDUSTRIAL S.A.C..

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Minero, Superficial, a favor de: SIERRA POLI S.A.C. con RUC 20603830416, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Junin
	Prov.	Concepcion
	Dist.	San Jose De Quero
Ambito Administrativo	AAA	MANTARO
	ALA	MANTARO

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Manantial NIVEL +40 y -40	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA: / Este: 427584.00 / Norte: 8667230.00	
	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
	8.00000	





Resolución Administrativa

N° 273-2019 ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Volumen asignado	0.16800(MMC/año)				
Volumen asignado mensual (MMC/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.01400	0.01400	0.01400	0.01400	0.01400	0.01400
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
0.01400	0.01400	0.01400	0.01400	0.01400	0.01400
Fuente agua	Superficial, Laguna AZULCOCHA				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA: / Este: 426960.00 / Norte: 8666104.00				
	Caudal ()	Régimen de explotación			
	5.00000				
Volumen asignado	0.10500(MMC/año)				
Volumen asignado mensual (MMC/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.00876	0.00876	0.00876	0.00876	0.00876	0.00876
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
0.00876	0.00876	0.00876	0.00876	0.00876	0.00876

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

Ing. Julio Cesar Vicente Milla
ADMINISTRADOR

